

# CICLO DE LA DIRECCIÓN

## Ciclo de la Dirección

La Dirección es un proceso, donde las acciones que realiza el sujeto sobre el objeto, pueden ser consideradas como <u>fases consecutivas</u>, relacionadas entre sí a manera de un ciclo, hasta cierto punto cerrado, que de concluir se fijan nuevas tareas, y comienza un nuevo ciclo.

A las acciones se les considera **FUNCIONES** y a su conjunto el contenido de la **DIRECCION** 

Se distinguen 5 funciones fundamentales agrupadas en 2 grandes fases:

FUNCIÓN DE PLANIFICACIÓN FUNCIÓN DE ORGANIZACIÓN

Fase de Preparación

FUNCIÓN DE DIRECCIÓN

FUNCIÓN DE CONTROL

Fase de Ejecución

FUNCIÓN DE FORMACIÓN DE CUADROS

### Función de Planificación

#### Primer Paso Lógico del Ciclo

Debe cumplimentar diferentes etapas y requisitos para la selección de alternativas y el establecimiento de las actividades y tareas, enmarcados en el tiempo y de los recursos necesarios para cumplir los objetivos, y la definición de responsabilidades.

Ninguna actividad está exenta de la necesidad de planificar, es decir, de establecer ¿Qué se quiere?, ¿cómo alcanzarlo?, ¿cuándo y quién debe realizarlo?.

Se resume en los siguientes aspectos:

- Orienta el desarrollo en función de los objetivos.
- Reduce las improvisaciones.
- Da un sentido inteligente al trabajo.
- Facilita medir la acción individual y colectiva.
- Reduce los costos de operación.
- Organiza el trabajo.
- Integra esfuerzos hacia un objetivo común.

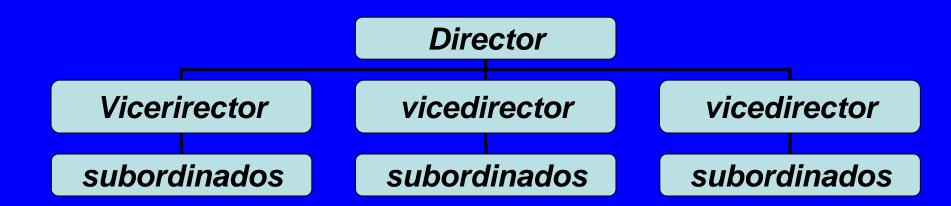
# Función de Organización

Tiene como objetivo, lograr la adecuada combinación de los recursos existentes, para alcanzar mejores resultados, teniendo en cuenta las influencias del medio exterior y las condiciones de espacio y tiempo.

Para cumplimentar esta función debe establecerse la correlación orgánica adecuada de sus componentes, es decir, la estructura, las relaciones de subordinación y coordinación, al definir funciones y asignar actividades que agrupen los elementos en conjuntos orgánicos o unidades organizativas, acorde con los principios de la dirección.

La estructura organizativa de un sistema puede expresarse gráficamente con los Organigramas, que muestran a simple vista las líneas ejecutivas y funcionales, los órganos de dirección colectiva, las vicedirecciones y sus dependencias.

## Organigrama



#### Función de Dirección

Identifica a un responsable, que posea la autoridad y la posibilidad de tomar una decisión. Es la función reguladora del sistema y caracteriza al subsistema rector del sistema, específicamente al activador del sistema.

#### Esta función tiene 3 categorías:

- 1. Toma de decisión.
  - Posibilidad que tiene el dirigente de elegir el mejor camino; esta incluye:
  - Identificar el problema.
  - Identificar y clasificar los elementos.
  - Hallar, evaluar y seleccionar opciones.
  - Ejecutar y controlar
- 2. Comunicación.
  - Intercambio de información.
- 3. Motivación.
  - Estímulos.
  - Emulación.

La conducción del grupo, es la relación que se establece entre el dirigente y su colectivo, mediante :

- Estilos de dirección.
- Delegación de funciones.
- Dirección por objetivos.

## Función de Control

Es la función de la administración dada por el proceso de determinación de los resultados obtenidos, comparándolos con lo previsto y aplicando las medidas concretas de forma tal que los objetivos del sistema se alcancen según lo planificado.

#### Tiene 3 etapas:

- Medición de los resultados (<u>censor</u>)(estadística)
- Comparación de lo establecido (<u>comparador</u>)
  (<u>Consejo de Dirección</u>)
- Acción correctora (<u>activador</u>)(Director, toma la decisión)

## Formación de Cuadros

Sirve de enlace entre la fase de preparación y la fase de ejecución del ciclo de Dirección.

#### Esta fase comprende:

- Selección
- Desarrollo
- Evaluación
- Movimiento de los cuadros de dirección.